



*1 de diciembre 2020*

Seguramente el hecho más importante para los arquitectos que se va a producir a lo largo del próximo año será la elaboración de la Ley de Arquitectura.

Ha comenzado un proceso participativo, con unas jornadas interesantes, pero en las que aún no se puede atisbar una concreción en forma de ley de nada de lo debatido. Sin embargo, si el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España lleva años trabajando sobre esta ley, parece muy posible que tenga ya orientaciones sobre como se va a fraguar.

Es por ello por lo que además de los debates teóricos, sobre los múltiples aspectos de nuestra profesión, deberíamos pasar a un debate concreto sobre la ley. Para ello nuestro colegio debe recabar información del ministerio y del CSCAE y ponerla a disposición de los colegiados.

Es también una oportunidad para que los colegiados de Madrid tengamos un contacto directo con el CSCAE, con su presidente, que es el representante de nuestro colectivo a nivel nacional, y hagamos camino en el acercamiento de los arquitectos de Madrid al resto de colegiados españoles por medio de su institución nacional.

*Escríbenos con tus ideas, aportaciones o comentarios a [nuevocoam@gmail.com](mailto:nuevocoam@gmail.com)*